



AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EN BOGOTÁ, D.C., 08 DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

CON TODA ATENCIÓN ME PERMITO NOTIFICARLE LA DECISIÓN ADOPTADA POR EL DR.FERNANDO AUGUSTO JIMÉNEZ VALDERRAMA, MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN EL PRESENTE ASUNTO **RAD. N. 11001020300020240254000**, SE ADMITE LA ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR FUNDACIÓN HOSPITAL DE LA MISERICORDIA CONTRA EL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, SALA CIVIL. COMUNÍQUESELE A TAL AUTORIDAD JURISDICCIONAL EL INICIO DE LA PRESENTE ACCIÓN, CON COPIA DEL ESCRITO QUE LA CONTIENE, EN ARAS DE QUE EN EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA SE PRONUNCIE ACERCA DE LOS HECHOS ALLÍ DESCRITOS. ENTÉRESE A LAS PARTES E INTERVINIENTES DEL PROCESO REIVINDICATORIO N.º 11001-31-03-012-2017-00001-00, ASÍ COMO AL JUZGADO DE CONOCIMIENTO DE DICHO LITIGIO, DOCE CIVIL DEL CIRCUITO CAPITALINO. SIN PERJUICIO DE LA NOTIFICACIÓN, SE DEBERÁ COMUNICAR LA EXISTENCIA DE ESTA ACCIÓN A TODAS LAS PARTES, A VOCES DE LO PREVISTO EN EL ART. 8º DE LA LEY 2213 DE 2022, CON LAS CONSTANCIAS RESPECTIVAS DE TAL GESTIÓN, A FIN DE EVITAR POTENCIALES NULIDADES, PARA QUE EN EL LAPSO DE UN (1) DÍA EJERZAN SU DERECHO A LA DEFENSA. RAD. N.º 11001-02-03-000-2024-02540-00 2 LA AUTORIDAD JUDICIAL QUE TENGA EN SU PODER EL EXPEDIENTE DIGITAL OBJETO DE QUEJA DEBERÁ REMITIR EL ENLACE DE ACCESO CON CARÁCTER URGENTE A LA SECRETARÍA DE ESTA CORPORACIÓN. SE TIENEN COMO PRUEBAS EN SU VALOR LEGAL LOS DOCUMENTOS APORTADOS CON EL LIBELO INTRODUCTORIO. LA SECRETARÍA DEBERÁ CERTIFICAR SI SOBRE EL ASUNTO SE SURTIÓ O SE SURTE ALGÚN TRÁMITE ANTE ESTA SALA. SE CONFIERE PERSONERÍA AL ABOGADO JUAN MANUEL CASASBUENAS MORALES, PARA QUE EJERZA LA REPRESENTACIÓN DE LA TUTELANTE, SEGÚN EL PODER ESPECIAL QUE LE FUE OTORGADO. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A TODOS LOS INTERVINIENTES, LAS PARTES, TERCEROS Y SUJETOS EN EL PROCESO **REIVINDICATORIO N.º 11001-31-03-012-2017-00001-00, EN ESPECIAL A: MAILYNG DEL CARMEN SANCHEZ ANOLES, LIBARDO PAREDES SEDANO, MARIA CRISTINA CABASCANGO CORDOVA, MARIA MONICA CABASCANGO CORDOVA, ALFONSO MARTNEZ DE LOS RIOS, EDUARDO ALBERTO GALVIS GUTIERREZ, KEVIN RAUL ROJAS PEREZ, JOHANA ANDREA ROJAS PEREZ JORGE PIO BORJA TAFUR, MIGUEL ANGEL CAMPAÑA, ALEX CARDOZO, JEFERSON VASQUEZ PINZON, OTILIA RAMIREZ VEGA, JORGE ALIRIO RAMIREZ, CLAUDIA PATRICIA BORJA LOZADA, HILDA TURLADY CHALA GOMEZ DAVID BORJA TAFUR, CARLOS JAVIER LOAIZA ORTEGON, YESIKA VANESA BONETH, TEOFILO MENDEZ CORDERO, TEOFILDE MENDEZ CORDERO LUISA SANCHEZ MENDEZ, FABIAN MAURICIO SANCHEZ MENDEZ, MARISOL PIÑEROS ESPITIA, MARIA ESPERANZA ANDRADE AMORTEGUI, JOSE LUIS CASILLA CORONADO, FRANCISCO JAVIER BALANTA FLORES, JOSE IGNACIO BORJA TAFUR, GLORIA NELSY RIAÑO FONSECA, GLORIA NELSY RIAÑO FONSECA, JONATHAN BORJA, ANDRESON BORJA, MONICA BORJA, KAREN DANIELA LOZADA, NICOLAS GIL RIVAS, ELIECER MIRANDA GALLEGO. LUZ ELENA GIRALDO DE COLORADO, SEBASTIAN ARDILA GIRALDO** Y DEMAS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 15 DE JULIO DE 2024 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 15 DE JULIO DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL, AGRARIA Y RURAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CA

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

